

# Adecuaciones Curriculares

---

Lineamientos y Orientaciones institucionales para las adecuaciones curriculares en el contexto de crisis sanitaria por Covid-19

# 01

## Contexto

---



## Contexto de las IES



**Superintendencia de Educación Superior SES, emite circular N1 el 2 de diciembre de 2019.**

*Dicta instrucciones sobre el sentido y alcance de caso fortuito o fuerza mayor y el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 para el ámbito de educación superior.*

**Decreto UdeC 2020-033 que rige la docencia del primer semestre en modalidad no presencial. Al decidir extensión de la modalidad del segundo semestre, deberá adecuarse el decreto.**

*“Con el fin de facilitar la realización del semestre, las y los académicos podrán modificar el orden de contenidos y/o actividades de aprendizaje de las asignaturas, llegando incluso, con autorización de las Vicedecanas y Vicedecanos respectivos, a traspasar contenidos y/o actividades para el II semestre de 2020, resguardando el logro de resultados de aprendizaje fundamentales considerados en el syllabus”.*

## Otras consideraciones

---



### Exigencias legales

- Ley de Educación Superior, 21.901.
- Superintendencia de Educación Superior pondrá énfasis en las Universidades en su plan de fiscalización del segundo semestre.



### Impacto en la comunidad

- Inestabilidad
- Desempleo
- Endeudamiento
- Efectos sobre salud mental

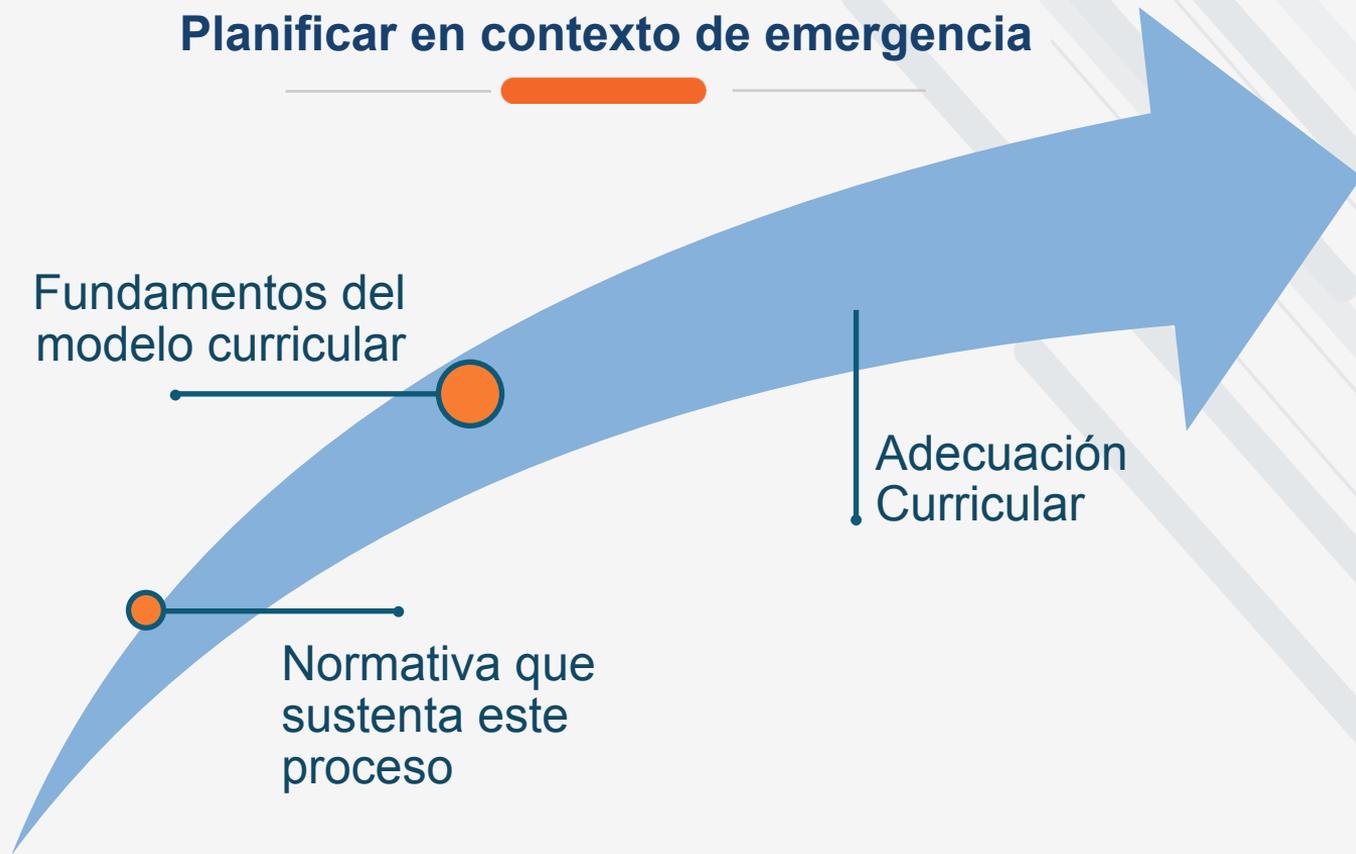


02

**Garantizar la docencia  
en época de crisis**

---

## Planificar en contexto de emergencia



## Adecuación Curricular en contexto de pandemia

### Dimensiones del curriculum

- **Nivel 1. Estructura Macrocurricular**  
(rediseños curriculares, ajustes al perfil y competencias)
- **Nivel 2. Reorganización Curricular**  
(reubicación y reorganización de RA)
- **Nivel 3. Acciones Microcurriculares**  
(recursos didácticos y reemplazos)

# Adecuación Curricular UdeC



—  —

Todo lo que necesitas **saber**





# I Parte

---

Comprendiendo el concepto de adecuaciones curriculares en el contexto de crisis sanitaria.



## ¿Qué es adecuación curricular?

---

Adaptación de los aspectos curriculares declarados en los planes de estudio en condiciones diferentes a las originales, sin alterar los resultados de aprendizaje y competencias que allí se definen.



## ¿Quién decide implementar un procedimiento de adecuación curricular?

---

Es una decisión institucional que permite responder a la necesidad de planificar el segundo semestre del año en curso en el contexto de virtualidad, cumpliendo con los lineamientos de la Superintendencia de Educación Superior.



## ¿Por qué es necesario realizar el proceso de adecuación curricular?

---

Para garantizar la implementación de los programas de estudio y el logro de las competencias declaradas en los perfiles de egreso.



## ¿Cuándo se hace?

---

En situación de excepcionalidad y de fuerza mayor, donde la continuidad de la docencia presencial no es posible.



## ¿Qué es caso fortuito o de fuerza mayor?

---

“Se trata de un hecho imprevisible, irresistible y que no puede imputarse a las Instituciones de Educación Superior (IES), impidiéndoles en diversos casos a éstas, de forma excepcional y temporal, cumplir con su obligación de prestar los servicios educacionales en la forma, condiciones y términos en que fueron originalmente ofrecidos (Artículo 45 del Código Civil, referidos a la circular N°1 del 2019)”.



## ¿Quiénes participan?

---

Todo el cuerpo académico. Cada docente es responsable de la adecuación de sus programas de asignaturas, en concordancia con los requerimientos de los consejos de carrera correspondientes.



## ¿Cuál es rol de las y los docentes en este proceso?

---

Deben evaluar sus programas de asignaturas para decidir qué es necesario reformular y adecuar en ellos, con el propósito de generar las condiciones necesarias para el aprendizaje de sus estudiantes.



## ¿Por cuánto tiempo se debe mantener esta adecuación?

---

La Universidad de Concepción ha definido el segundo semestre 2020 en modalidad no presencial, comprendiendo el escenario de excepcionalidad declarado por la autoridad sanitaria y de gobierno.



## ¿Esta adecuación garantiza el cumplimiento de las competencias de egreso de las y los estudiantes?

---

Sí, porque estas adecuaciones no alteran el perfil ni las competencias de egreso de un plan de estudio definido. Solo es posible la reorganización de los resultados de aprendizaje, las estrategias didácticas y evaluativas, los recursos de aprendizaje y la distribución de los tiempos.



## ¿Quiénes autorizan las modificaciones en los programas de asignatura?

---

Los equipos directivos de cada unidad académica, respaldados por los lineamientos entregados por la Dirección de Docencia.



## ¿Qué ocurre en el caso que no se puedan desarrollar todos los Resultados de Aprendizaje (RA) en este momento?

---

Si no es posible desarrollar todos los Resultados de Aprendizaje durante el segundo semestre, el consejo de carrera, en conjunto con otras autoridades académicas, evaluarán su reubicación temporal.



## ¿Todas las asignaturas de un plan de estudios deben tener una adecuación curricular?

---

No. Estos cambios están pensados para aquellas asignaturas que no pueden ser desarrolladas de acuerdo a su planificación original, consignándolos en el documento “Matriz de adecuación curricular”.



## ¿Qué se puede hacer con los Resultados de Aprendizaje (RA)?

Adelantar, fusionar, retrasar (tener en consideración la carga académica posterior), volver a redactar cautelando el nivel de progresión en que se debe evidenciar.



## II Parte

---

¿Cómo se hace una adecuación curricular?

## ¿Cómo se hace una adecuación curricular?

---

- a. Si **no cambian** los Resultados de Aprendizaje (RA) **ni** las actividades durante la planificación del segundo semestre.
  
- b. Si **no cambian** los Resultados de Aprendizaje (RA) **pero cambian las actividades** en la planificación del segundo semestre.

**Ejemplo:** Reprograma actividad práctica presencial para cuando sea posible su realización.

- Se cambia el carácter de la asignatura semestral por indefinido.
- Se califica y cierra la asignatura en el momento en que se completa toda la actividad planificada en la adecuación curricular.

## ¿Cómo se hace una adecuación curricular?

c. Si los Resultados de Aprendizaje (RA) **se alteran (adelantar, fusionar, retrasar)** en esta planificación.

RA 1: Desarrollar habilidades para la observación y representación del entorno, utilizando distintos instrumentos y técnicas, traduciendo esas capacidades en el quehacer pedagógico.

RA 2: Aplicar métodos prácticos de interpretación para analizar y extraer información geográfica relevante.

**Fusión RA: Desarrollar habilidades para la observación, representación e interpretación del entorno, aplicando métodos prácticos para analizar y extraer información geográfica relevante, utilizando distintos instrumentos y técnicas, traduciendo esas capacidades en el quehacer pedagógico.**

No cambia el sentido, ni tampoco al nivel de desarrollo de las habilidades que están implícitas en ambos RA. Por lo tanto, tributan a igual nivel de progresión de la competencia a la cual están dirigidos.

## ¿Cómo se hace una adecuación curricular?

c. Si los Resultados de Aprendizaje (RA) **se alteran (adelantar, fusionar, retrasar)** en esta planificación. Traslada uno o mas RA a otro semestre.

- Se divide la asignatura en dos o más partes.
- Cada parte se codifica e inscribe como electivo.
- Una vez que se haya cursado y calificado cada parte (código nuevo) por separado, se ponderan las evaluaciones de cada una de ellas para obtener una calificación final.
- Se convalida la calificación de los electivos por la asignatura original del plan de estudio.

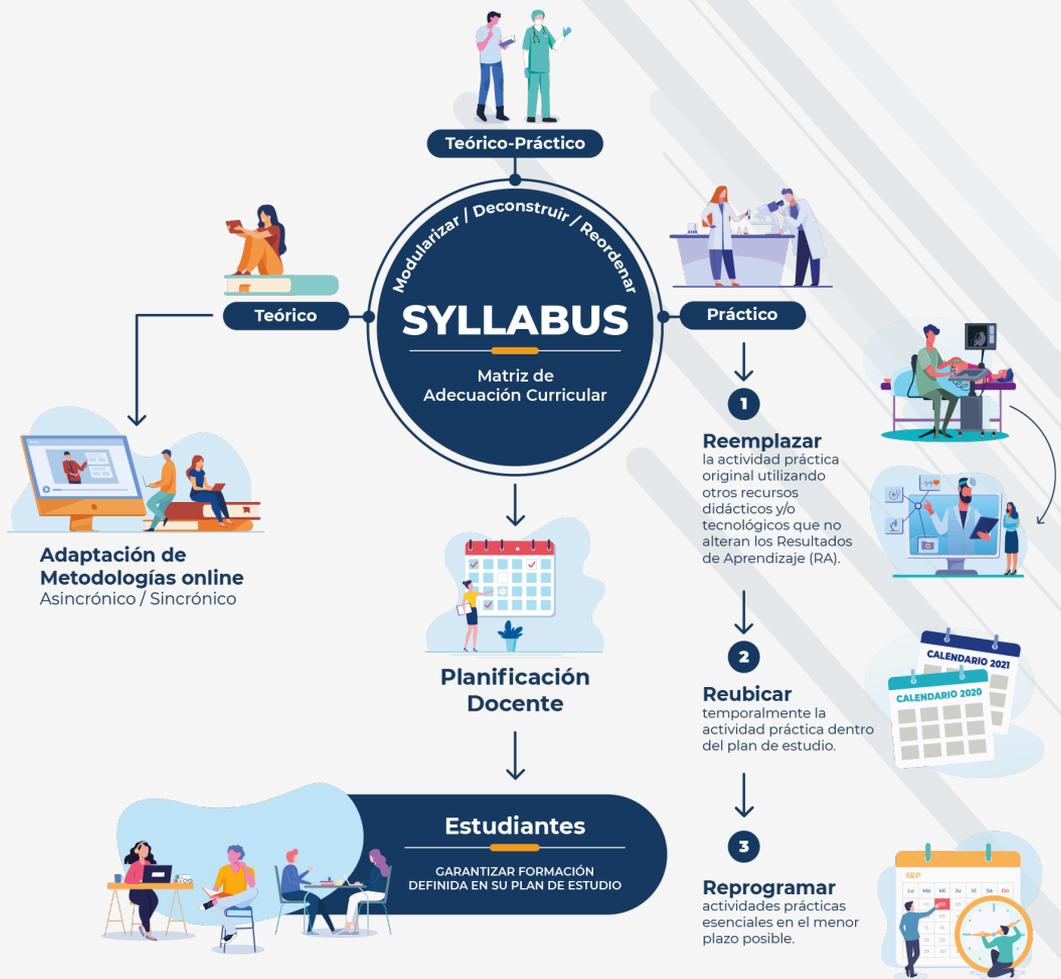
**Ejemplo concreto:**  
Asignatura: *Niño y adolescencia.*  
**Código X**

*Se crea un electivo para RA del contenido NIÑO. 2-2020.*  
**Código H**

*Se crea un electivo para RA del contenido ADOLESCENCIA. 1-2021. Código Y*

*Al término 1-2021 se convalida ambas asignaturas (Códigos H e Y) por la original (Código X)*

# Adecuación curricular UdeC





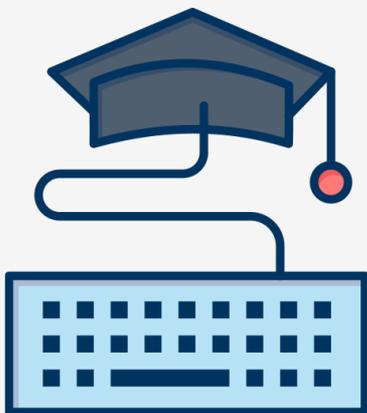
## III Parte

---

Procedimiento para organizar la planificación de las adecuaciones curriculares al interior de mi unidad académica.



- Cada docente **analiza su(s) programa(s) de asignatura y define** la propuesta de realizar o no adecuación curricular, previa coordinación con los directivos de departamento(s) y de carrera(s) correspondientes.
- Cada docente **realiza adecuaciones curriculares y completa la Matriz de Adecuación Curricular** y la envía al Director(a) de Depto. de la asignatura correspondiente con copia a la Jefatura de Carrera donde se implementa cada asignatura.
- En caso de las prestaciones de servicio, las Vicedecanaturas implicadas coordinan el procedimiento que les resulte mas eficiente, **siempre acordando las adecuaciones que se ajusten a los requerimientos de la carrera de origen.**



- Cada Jefe/a de carrera **consolida un informe de las adecuaciones a realizar en su carrera** y lo envía a su Vicedecano/a.
- Cada Vicedecano/a **consolida un informe de adecuaciones curriculares de la facultad/campus** y lo envía a la Dirección de Docencia con fecha límite 31 de agosto de 2020.



## IV Parte

---

Apoyos existentes para que mis adecuaciones curriculares se puedan llevar a cabo efectivamente.

# Apoyos existentes



- Infografías y Tutoriales específicas.
- Curso de capacitación **Taller de Adecuaciones Curriculares. Inicio próxima sección Lunes 17 de agosto.**
- Programa de acompañamiento pedagógico.
- Grupos focalizados por facultades.
- Apoyos focalizados para casos excepcionales.
- Recursos didácticos y/o tecnológicos para actividades prácticas reemplazables.
- Comunidades de aprendizaje.
- Mesa de ayuda.

# docentesenlinea.udec.cl



Universidad  
de Concepción

docentesen**linea**.udec.cl

[Mesa de ayuda](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Agenda](#) | [Comunidad docente](#)

[INICIO](#) [COMENCEMOS](#) [BUENAS PRÁCTICAS](#) [RECURSOS EDUCATIVOS](#) [HERRAMIENTAS](#) [CAPACITACIÓN ONLINE](#) [BIBLIOVIRTUAL](#) [CANVAS](#)

## Adecuación Curricular UdeC:

Infórmate sobre esta adaptación  
del proceso académico de la universidad.

[Ver más](#)

DIRECCIÓN  
DE DOCENCIA  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

docentesen**linea**.udec.cl

# Adecuación curricular UdeC

DIRECCIÓN  
DE DOCENCIA  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

## Adecuación curricular

Documentos

Material

Preguntas frecuentes

## Descargas

Descargar infografía  
informativa

## Presentación

En el contexto de crisis sanitaria que vive nuestro país producto del COVID-19, la Universidad de Concepción ha definido el criterio de **máxima flexibilidad, el que incluye la posibilidad de adecuar el orden de contenidos y/o actividades de aprendizaje de las asignaturas**, adaptando los instrumentos curriculares propios de la docencia, durante el II Semestre 2020.

Los criterios de esta adecuación curricular se respaldan mediante las instrucciones dictadas desde la Superintendencia de Educación Superior (SES), a través de su circular complementaria a la emitida el 02 de diciembre de 2019, sobre casos fortuitos o de fuerza mayor. De esta manera, Dirección de Docencia de la Universidad de Concepción ha trabajado en un **plan de acción que permitirá dar cumplimiento de la totalidad del Programa de Asignatura**, sin que el Perfil de Egreso se vea afectado.

## Documentos

## Matriz de Adecuación Curricular

Descarga el formato para la adecuación curricular del programa de asignatura.

Mesa de Ayuda

## Adecuación curricular

Documentos

Material

Preguntas frecuentes

## Material

Descarga material de apoyo sobre los lineamientos y orientaciones institucionales, para la adecuación curricular en contexto de COVID-19.

## Descargas

Descargar infografía informativa



### Finalidad de los lineamientos y orientaciones para la adecuación curricular

Tres ejes que responden a la necesidad de adecuar los instrumentos curriculares de la docencia universitaria.

[VER DOCUMENTO >](#)



### Fundamentos de la adecuación curricular

Contexto, propósitos, justificación y proyección de este proceso de adecuación curricular.

[VER DOCUMENTO >](#)



### Consideraciones generales para la adecuación curricular de los Resultados de Aprendizaje

Explicación sobre el efecto de la adecuación curricular en los Resultados de Aprendizaje y actividades críticas.

[VER DOCUMENTO >](#)



### Las asignaturas

Necesidad y modalidad de un análisis curricular por asignatura, dada su heterogeneidad al interior de la universidad.

[VER DOCUMENTO >](#)



### Resultados de aprendizaje

Revisión de los Resultados de Aprendizaje de forma panorámica para determinar los posibles de adecuar, mediante tres ejes.

[VER DOCUMENTO >](#)



### Syllabus

Sugerencias para el cuerpo docente respecto de la planificación de una asignatura o syllabus en contexto de adecuación curricular.

[VER DOCUMENTO >](#)



Mesa de Ayuda

## Adecuación curricular

### Documentos

### Material

### Preguntas frecuentes

### Situaciones de fuerza mayor

Lineamientos respecto al periodo académico en tiempos de adecuación curricular, producto de la crisis sanitaria.

[VER DOCUMENTO >](#)

### Consideraciones para la adecuación de la metodología

Tres elementos trascendentales a considerar en la metodología del proceso de educación virtual.

[VER DOCUMENTO >](#)

### Consideraciones para la adecuación de la evaluación

Las funciones, el proceso y resumen de los fundamentos de evaluación en el contexto de adecuación curricular.

[VER DOCUMENTO >](#)

## Descargas

[Descargar Infografía Informativa](#)

## Preguntas frecuentes

- + ¿Qué es adecuación curricular?
- + ¿Quién decide implementar un procedimiento de adecuación curricular?
- + ¿Por qué es necesario realizar el proceso de adecuación curricular?
- + ¿Cuándo se hace?
- + ¿Qué es caso fortuito o de fuerza mayor?
- + ¿Quiénes participan?
- + ¿Cuál es el rol de los docentes en este proceso?
- + ¿Por cuánto tiempo se debe mantener esta adecuación?
- + ¿Esta adecuación garantiza el cumplimiento de las competencias de egreso de las y los estudiantes?
- + ¿Quiénes autorizan las modificaciones en los programas de asignatura?
- + ¿Qué ocurre en el caso de que no se puedan desarrollar todos los RA en este momento?
- + ¿Todas las asignaturas de un plan de estudios deben tener una adecuación curricular?
- + ¿Qué se puede hacer con los Resultados de Aprendizaje (RA)?



Universidad  
de Concepción

DIRECCIÓN  
DE DOCENCIA  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

## Más Información

[docentesenlinea.udec.cl](http://docentesenlinea.udec.cl)

Desarrollado por:

